

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"

"LIBRO DE ACTAS"



ACTA NÚMERO DIECINUEVE GUION DOS MIL VEINTICINCO (19-2025). En la ciudad de Guatemala, siendo las trece horas, del día nueve (9) de abril del año dos mil veinticinco, reunidos en el Salón Directores del edificio que ocupa la Dirección General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, ubicado en octava (8va.) avenida y quince calle zona trece, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, con el propósito de llevar a cabo sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**, que podrá abreviarse como la Mesa Técnica; se encuentran presentes las siguientes personas: Por el **Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**, que en adelante se podrá abreviar con las siglas CIV: **Allan Renand Guevara Hernández**, Viceministro de Infraestructura, en su calidad de Representante Titular, nombrado mediante Oficio Número SADS-109-2025, suscrito por Miguel Angel Díaz Bobadilla, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Por la **Dirección General de Caminos**, el Ingeniero **Freddy Enrique Sierra Och**, Representante de la Dirección General de Caminos, nombrado por medio de Providencia Número 362-2025 Referencia SYTE/alex, de fecha veintiuno de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por el Doctor Gustavo Adolfo Fernández Reyes, Sub-Director Administrativo; Por la **Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-**, el Ingeniero **Carlos Francisco Ruiz Solano**, nombrado por mediante de oficio Número DIRCOVIAL-090-2025, de fecha dieciséis de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por la Ingeniera Mónica Gabriel Cueto López, Directora Interino; Por la **Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, la Licenciada **Dulce María Hernández Arreaga**, nombrada mediante oficio REF: Oficio 0.1-325-2025- FP/et de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, suscrito por la Licenciada Flor de María Palencia Tejada, Directora; Por el **Fondo Social de Solidaridad**, el Ingeniero **Leonardo Francisco Cameros Ciraíz**, nombrado mediante oficio CEFSS-0186-2025-ig, de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por la Arquitecta Andrea María Beltetón González, Coordinadora Ejecutiva; por la **Unidad para el Desarrollo De Vivienda Popular -UDEVIPO**, la Licenciada **Pierina Azolanch Montufar Galindo**, nombrada mediante oficio número CG-04-390-2025, de fecha nueve de abril de dos mil veinticinco, suscrito por el Ingeniero Antonio Stanin Palencia de la Roca, Director Ejecutivo IV; por el **Ministerio de Finanzas Públicas**, el Licenciado **Edwin Rolando Paiz Sandoval**, nombrado mediante oficio 0186, de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por Jonathan Menkos Zeissig, Ministro de Finanzas Públicas; por la **Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala**, el Arquitecto **Pooll Enrique Polanco Betancourt**, nombrados mediante oficio DS-SID-issm-18-2025, de fecha doce de febrero del año dos mil veinticinco, ambos oficios suscritos por Carlos Antonio Mendoza Alvarado, Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia; por la **Procuraduría General de la Nación**, el Licenciado **Mario Francisco García Pineda**, nombrado mediante oficio DS-2021-2025-JRSP/ml de fecha diecisiete de enero del año dos mil veinticinco, y Licenciada **Gabriela del Rocío Medina Nisthal**, nombrada mediante oficio DS-47-2025 JRSP/myaq de fecha cinco de febrero de dos mil veinticinco, ambos suscritos por Julio Roberto Saavedra Pinetta, Procurador General de la Nación; por la **Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia**, el Arquitecto **Juan José**

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"



"LIBRO DE ACTAS"

Rodas Sánchez, como miembro titular, nombrado mediante oficio Ref. DS-Oficio No. 061-2025/VHG/bv de fecha dieciséis de enero de dos mil veinticinco y el Ingeniero **Raúl Eduardo Castañeda Illescas**, como miembro suplente, nombrado mediante oficio Ref.-SCEP-DTO-018-2025/JJRS/ce de fecha once de febrero de dos mil veinticinco, ambos oficios suscritos por Víctor Hugo Godoy Morales, Secretario Ejecutivo; por la **Contraloría General de Cuentas**, el Magister **Mario Lionel Monterroso**, Magister **Heberto Gamaliel Yoc Chilel** nombrados mediante Oficio A-010-2025, de fecha nueve de enero del año dos mil veinticinco, , y el Ingeniero **Rolando Aroldo López Leiva** nombrado mediante Oficio-SCGP-064-2025, de fecha nueve de enero del año dos mil veinticinco. Procediendo de la siguiente manera: **PRIMERO. BASE LEGAL:** La presente se suscribe con fundamento en los siguientes artículos: 1, 2, 119, 194, Constitución Política de la República de Guatemala; 23, 27 literales a), Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; artículo 83, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco, Decreto 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala. **SEGUNDO.** El Viceministro de Infraestructura, expresa palabras de bienvenida, solicita que se de lectura a la agenda de trabajo, se aprueban los puntos de la agenda de trabajo por parte de los miembros de la Mesa Técnica para la presente sesión. Se procede a la verificación del QUÓRUM, solicitando a los miembros de la Mesa Técnica confirmar de viva voz su asistencia a la presente sesión, así como de las personas que los acompañan como parte de su equipo técnico. A continuación, se conforma quórum y se tiene por iniciada la presente sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**. **TERCERO. DISCUSIÓN:** Después de haberse declarado la apertura de la sesión de la Mesa Técnica, se procede de la siguiente manera: 1. Siendo las catorce horas con veinte minutos (14:20) se incorporan a la presente sesión, la Licenciada Dulce María Hernández Arreaga, representante de la Unidad de Edificios Estatales y la Licenciada Pierina Azolanch Montufar Galindo de la Unidad de Desarrollo de la Vivienda Popular. 2. Se concede la palabra al representante del Fondo Social de Solidaridad, quien hace del conocimiento de la Mesa Técnica que derivado de la Convocatoria Pública, hasta el momento cuentan con cuatro (4) expedientes y uno (1) el cual ya se encuentra en ejecución por lo tanto no será necesario presentarlo ante la Mesa Técnica. Así mismo manifiesta tener en su poder un proyecto que pertenece a la Unidad de Conservación Vial, por lo que se procederá a su devolución. 3. Se concede la palabra al representante de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- con el acompañamiento de la Ingeniera Lucy Cristabel Rosales de León, Coordinador de Control y Seguimiento en Funciones, con el objeto de dar a conocer a los miembros de la Mesa Técnica sobre los expedientes recibidos por medio de la Convocatoria Pública, manifestando que a la presente fecha los mismos se encuentran en estudio. 4. Se concede la palabra al representante de la Unidad Ejecutora quien hace del conocimiento de la Mesa Técnica el resumen de los proyectos: de Fideicomiso setenta y ocho (78) expedientes, proyectos sin expedientes treinta y siete (37), proyectos judicializados trece (13) y proyectos que se resuelven en la Unidad de Conservación Vial -COVIAL- doscientos cincuenta y dos (252), para una totalidad de trescientos ochenta (380) expedientes, continúa manifestando que se revisaron las

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"

“LIBRO DE ACTAS”

estimaciones informando que existen mecanismos en la Unidad para el tema de las estimaciones, donde se pudo constatar que no todos cumplían con el pago de las estimaciones, algunos tenían documentos pendientes de firma, con otros proyectos se les ha solicitado que se continúe con el proceso administrativo.

5. Se discute sobre los expedientes que no cumplan con los lineamientos de la convocatoria pública, las unidades ejecutoras realizarán la búsqueda de los expedientes para determinar el estado de los proyectos y presentarlo ante la Mesa Técnica para determinar las acciones correspondientes. 6. En cuanto a las solicitudes presentadas por las empresas supervisoras, los miembros de la Mesa Técnica acuerdan que primero se debe definir el estado del contrato con el contratista de la ejecución de la obra, previo a resolver lo relacionado en cuanto a los contratos de servicios de supervisión. 7. Toma la palabra la representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Caminos e informa sobre una consulta realizada al Ministerio de Finanzas Públicas, recibiendo en respuesta que las autoridades se abstendrán de suscribir ampliaciones por el monto del contrato. **CUARTO: PUNTOS VARIOS:** i. Se solicita a las unidades ejecutoras, realizar una presentación en la cual se informe si han tenido avances o bien si hay casos que ya se solucionaron derivado de las propuestas dentro de la Mesa Técnica, así mismo del estado de los primeros proyectos que fueron presentados. La Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- solicita se les conceda un tiempo prudencial para realizar una matriz de los expedientes y agruparlos y presentarlos ante la Mesa Técnica ii. Se pone a la vista de los miembros de la Mesa Técnica copia simple del Acuerdo Administrativo 063-2025 de fecha 27 de marzo del año 2025, del Registrador General del Registro General de la Propiedad, toma la palabra el representante del Ministerio de Finanzas Pública manifestando haber tenido conocimiento del mismo y que a su juicio el contenido del acuerdo no tiene injerencia con el objetivo de la Mesa Técnica. **QUINTO: CIERRE.** No habiendo más que hacer constar y en los términos relacionados se da por finalizada la presente Sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**, cuatro (4) horas después de su inicio la cual está contenida en tres (3) hojas del Libro de Actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas con número de registro L dos (L2) setenta y siete mil ciento noventa y uno (77,191), impresas en su lado anverso, misma que es leída por los integrantes de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**, que en ella intervinieron y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la ratifican, la aceptan y proceden a firmarla.

A collection of various handwritten signatures and scribbles in blue ink on a white background. The signatures are highly stylized and illegible, with some appearing to be names like 'Garmen', 'Pentecost', 'Amy Grant', and 'Burr/Born'. There are also several abstract scribbles and loops.